

SOLICITUD DE PRECALIFICACIÓN

Número de Publicación: IDB-5815OCCO-00001-AEA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: República de Colombia

Organismo Ejecutor: Metro de Bogotá S.A.

Proyecto: Primera Operación Individual Bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Línea 2 del Metro de Bogotá (L2MB)

Número de operación o donación: CO-L1282

Contrato de Préstamo N.º: 5815/OC-CO

Título de solicitud de precalificación: *Precalificación para la Contratación de un “Contrato de Concesión que tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la L2MB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la L2MB”.*

Número de solicitud de precalificación: GIPPF-LPI-001-2023

Sector: Transporte

Este Llamado de solicitud de precalificación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación BID-5815OCCO-AGA del 05 de marzo de 2026.

La empresa Metro de Bogotá S.A., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un Contrato de Préstamo N.º: 5815/OC-CO para financiar el costo de la Línea 2 del Metro de Bogotá – L2MB, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Concesión que se licitará tras la Solicitud de Precalificación.

La empresa Metro de Bogotá S.A., invita a empresas elegibles e interesadas en participar en expresar su solicitud para ser precalificadas para participar en la licitación para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la L2MB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la L2MB.

El contrato de concesión resultante de la licitación será financiado en conjunto por el BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), al Banco de Desarrollo de América Latina (antes la Corporación Andina de Fomento -CAF-) y al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Distrital de Bogotá, en el marco del convenio de cofinanciación.

La precalificación se efectuará conforme a lo establecido en la Solicitud de Precalificación estipulado en las [Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles para el BID, el BEI, la CAF y el BIRF.

Los potenciales solicitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Metro de Bogotá S.A.; atención José Leónidas Naváez, con e-mail a procesoseleccionL2MB@metrodebogota.gov.co y revisar los documentos de Solicitud de Precalificación en la dirección indicada al final de este aviso.

Los solicitantes interesados podrán obtener los Documentos de Licitación en castellano en el siguiente enlace de SECOP II, los cuales estarán identificados con el prefijo “2026” en todos los documentos del proceso:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4420144>.

Durante el proceso de precalificación, se requiere que los solicitantes demuestren la siguiente experiencia y capacidad financiera:

1. Experiencia Técnica

- a. Experiencia en realización de obras civiles – túneles.
- b. Experiencia en la integración de proyectos metro ferroviarios.
- c. Experiencia como Proveedor de Material Rodante.
- d. Experiencia como Proveedor de Sistemas Metro-Ferrovianos y Control Automático de Trenes.
- e. Experiencia en Diseño.
- f. Experiencia en Instalación de Vías Férreas.
- g. Experiencia en Operación.
- h. Experiencia como Edificador Subterráneo.

2. Capacidad financiera

- a. Patrimonio neto mínimo de mil doscientos millones de dólares (USD \$ 1.200.000.000) expresados en dólares de diciembre de 2021.
- b. Índice de endeudamiento máximo de cero puntos nueve (0.9) para solicitantes que sean entidades financieras, o de cero puntos ochenta y cinco (0.85) para solicitantes que no sean entidades financieras.

3. Experiencia en consecución de financiación

Hasta cuatro (4) contratos de vinculación de capital privado en proyectos de infraestructura, por un monto mayor o igual USD\$ 2.000.000.000 expresados en dólares de diciembre de 2021.

Las solicitudes de precalificación deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario a más tardar el 5 de junio de 2026 en un sobre cerrado en forma inviolable y marcado

claramente de la siguiente manera: “Solicitud de precalificación para la Línea 2 del Metro de Bogotá–L2MB”.

Dirección: Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4.

Organismo Ejecutor: Metro de Bogotá S.A. – EMB.

Atención: José Leónidas Narváez.

Teléfono: +57 (601) 5553333

Correo electrónico: procesoseleccionL2MB@metrodebogota.gov.co

Sitio Web: <https://www.metrodebogota.gov.co/>